

# Presentación

---



El Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social se presenta en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 273 de la Ley del Seguro Social. En ese sentido y de conformidad con la política de apertura y transparencia que nos rige, a lo largo de este documento se detallan, de manera clara, los retos que hoy enfrenta el IMSS, así como las acciones que se han implementado durante la presente Administración.

Como se ha venido documentando en Informes anteriores, la situación financiera del Instituto se ha visto afectada por factores de diversa índole que han requerido una firme respuesta institucional.

Las transiciones demográfica y epidemiológica continúan generando las presiones sobre el gasto debido a los mayores costos que implica atender los padecimientos de una población cada vez más envejecida.

Internamente, el gasto correspondiente a la nómina del Régimen de Jubilaciones y Pensiones sigue creciendo. Si bien se ha avanzado en su contención, aún se observan áreas de oportunidad para optimizar el gasto administrativo y mejorar la gestión de los servicios y de la infraestructura médica.

Desde el inicio de esta Administración se plantearon dos grandes objetivos: mejorar la calidad y calidez de los servicios y sanear financieramente al Instituto.

Hasta ahora, se han implementado tres estrategias para darles cumplimiento: i) mejorar la productividad y eficiencia de los servicios; ii) fortalecer la transparencia, y iii) fomentar el cumplimiento de las obligaciones de todos los actores.

Estas estrategias, implementadas por la actual Administración con los esfuerzos de los trabajadores y patrones, ya han dado frutos tangibles: por segundo año consecutivo se redujo el uso de reservas a la mitad de lo observado en 2012. También destaca la mejora en la calidad y calidez de los servicios percibida por nuestros derechohabientes, que se ve reflejado en el hecho de que las quejas por ellos interpuestas ante el Instituto, así como las notificadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos al IMSS se redujeron significativamente entre 2013 y 2014.

Es necesario institucionalizar los cambios implementados y que se conviertan en parte de la cultura del IMSS para que los logros de los últimos dos años sean sostenibles en el tiempo. Por ello, se implementó un plan de transformación con base en tres pilares: i) simplificación, digitalización y cumplimiento de las obligaciones; ii) fortalecimiento de la transparencia, y iii) mejora de los servicios médicos. Las acciones futuras se concentrarán en ampliar la infraestructura del Instituto y mejorar la calidad y calidez de los servicios prestados.

El Instituto, como pilar fundamental de la seguridad social en nuestro país, tiene una gran responsabilidad para seguir enfrentando el complejo panorama de los últimos años. Sólo con la fortaleza del Instituto y el compromiso inquebrantable de los trabajadores y patrones será posible superar estos retos y garantizar la seguridad social de sus derechohabientes.

**El Consejo Técnico del  
Instituto Mexicano del Seguro Social**

México, D. F., junio de 2015.